

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 1.111/2013

**Remisión de notificación de Percepción Indevida de Subsidio para Trabajadores Eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.**

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro del subsidio para trabajadores eventuales del régimen especial agrario de la seguridad social indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad

con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba, a 28 de enero de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	B.O.P.	Período	Motivo
Herederos de: Juan Antonio Lara Zafra	30416400	2012/5168	99,40		24/09/2012 30/09/2012	Defunción
Mesones Moreno, José Ángel	30960785	2012/5454	42,60		01/09/2012 30/09/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de septiembre de 2012
Lara Aguera, José	30421738	2012/5465	85,20		01/09/2012 30/09/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de septiembre de 2012
Requena Nepomuceno, María Teresa	80150774	2012/4089	184,60		01/06/2012 30/06/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de junio de 2012
Nieto Rojano, Manuel	30537499	2012/4069	42,60		12/06/2012 26/06/2012	Colocación por cuenta ajena
Urbano Moyano, Francisca	80134041	2012/4095	14,20		27/06/2012 30/06/2012	Incapacidad temporal o maternidad
Márquez Bonilla, Alaofonso	48872300	2012/5119	618,44		01/12/2011 29/02/2012	Regularización por jornadas agrícolas por cuenta ajena de enero y febrero de 2012
Ruiz Cortes, Manuel	30823325	2012/4781	622,38		01/12/2011 29/02/2012	Suspensión del subsidio por superación del límite de rentas establecido